

# Tras reunión con Kast, gobierno se compromete con pymes a que su impuesto corporativo siga en 12,5% de forma permanente

CARLOS ALONSO

El gobierno finalmente aclaró lo que hará con el impuesto corporativo que pagan la micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes). Tras una reunión en La Moneda con representantes del sector este jueves, que fue encabezada por el propio Presidente José Antonio Kast y en la que estuvieron presentes los ministros de Hacienda, Jorge Quiroz; de Interior, Claudio Alvarado; de Economía, Daniel Mas; y de la Secretaría General de Gobierno, Mara Sedini, el Ejecutivo se decidió a mantener el tributo de primera categoría que pagan esas firmas en 12,5% de forma permanente.

Dicho impuesto se redujo transitoriamente durante la pandemia del 25% al 10% (2020-2022). A partir de 2023 subió a 12,5% y en 2029 debía aumentar a 15%, para luego, en 2030, volver al régimen general, que en este caso, de ser aprobada la actual megareforma, debería ser 23%.

Sin embargo, nada de eso sucederá, ya que el gobierno afirmó que se enviará un proyecto aparte para mantener ese impuesto en 12,5% de forma permanente, el que además tendrá otras materias que buscarán beneficiar a este grupo de empresas.

“El tema de las pymes es un compromiso del Presidente con agrupaciones y hoy se le reiteró que la oportunidad de materializar el acuerdo no es en este proyecto y que la tasa vigente se mantendrá, y así lo ratificaron las pymes”, sostuvo por la tarde el ministro del Interior, Claudio Alvarado, luego de la cita.

Las empresas que se pueden acoger a ese nivel de tasa impositiva son todas las que están en el régimen pro pyme en Chile, que es un sistema tributario del Servicio de Impuestos Internos enfocado en micro, pequeñas y medianas empresas con ingresos promedio de hasta 75.000 UF anuales.

El presidente de la Multigremial Nacional, Juan Pablo Swett, que participó del encuentro, sostuvo que “el Ejecutivo ratificó el compromiso de establecer de forma definitiva una tasa de impuesto de primera categoría de 12,5% para las micro, pequeñas y medianas empresas, despejando así el principal foco de incertidumbre tributaria para el sector”.

De acuerdo a los presentes, el gobierno anunció el inicio del trabajo para un nuevo Estatuto Pyme 2.0, iniciativa que incorporará más de 50 medidas orientadas a

**El impuesto** de primera categoría para estas empresas en Chile se redujo transitoriamente durante la pandemia del 25% al 10% (2020-2022). A partir de 2023 subió a 12,5% y en 2029 debía aumentar a 15%, para luego, en 2030, volver al régimen general, que en este caso, de ser aprobada la actual megareforma, debería ser 23%. Sin embargo, eso ya no sucederá con este acuerdo.



fortalecer el desarrollo, competitividad y sostenibilidad de las empresas de menor tamaño.

Según lo acordado, el objetivo es que este nuevo marco regulatorio quede completamente definido hacia el año tributario 2028, para lo cual se establecerá una comisión de trabajo conjunta entre Hacienda y el equipo técnico del proyecto.

“Valoramos que se haya ratificado el compromiso de mantener de forma permanente la tasa de 12,5% para las pymes, lo que entrega certezas en un momento clave para la recuperación y crecimiento de las empresas de menor tamaño. Este es un paso importante para fortalecer el ecosistema emprendedor y avanzar en una agenda pro pyme de largo plazo”, señalaron desde la Multigremial.

Jorge Welch, presidente de la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech), que también asistió a la cita, fue otro dirigente que mostró su conformidad: “Fue una reunión tremendamente constructiva. Tanto el Presidente como sus ministros ratifica-

ron el compromiso de no solo mantener ese 12,5% sin cambios, sino que también trabajar en una agenda pro pyme mucho más amplia con contemple iniciativas potentes en productividad y crecimiento”.

Por su parte, Héctor Sandoval, coordinador y vocero de la Coordinadora de Organizaciones de Pymes -presente en la reunión-, detalló que además de mantener la tasa en 12,5% se acordó incluir “otras materias importantes para las pymes como es el Estatuto Pyme, el pago a 30 días, y capacitación”.

## CONFLICTO POLÍTICO

Con la cita del gobierno con las pymes se desactivó el conflicto que se había originado con las declaraciones del ministro Alvarado, quien abordó en la mañana del jueves la demanda del mundo de las pymes, de mantener el impuesto de primera categoría para ese sector en 12,5%, una promesa de campaña de José Antonio Kast, pero que dijo que no era parte del acuerdo con el Partido de la Gente (PDG) al que llegó el Ejecutivo

con ocasión del envío de su megareforma.

En entrevista con T13 radio el secretario de Estado indicó que “el acuerdo está relacionado más bien con la devolución del monto correspondiente al IVA (19%) por la compra de determinados elementos, fundamentalmente orientados en temas de salud, adulto mayor, medicamentos y pañales”.

En ese sentido, especificó que será “a través de un bolsillo electrónico que se devuelve ese monto que la familia gaste en esos conceptos. Pero no está dentro del acuerdo el mantener el 12,5%. No está lo de las pymes, digamos”, manifestó.

Sin embargo, el jefe de la bancada de diputados del PDG, Juan Marcelo Valenzuela, rebatió los dichos del ministro sobre el acuerdo para la megareforma del Ejecutivo y afirmó que sí incluía la demanda del mundo de las pymes.

“En resumen, todos comparten el mismo objetivo, las pymes, el Presidente y los parlamentarios. La tasa es y seguirá en el 12,5%, solo que la oportunidad de materializarlo será más adelante en un proyecto distinto”, aseguró por la tarde el mismo Alvarado.

Por las pymes participaron de la reunión: Máximo Picallo, de la Asociación Chilena de Gastronomía; Jorge Welch, de la Asociación de Emprendedores de Chile; Marcos Veragua de la Confederación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de Chile, y Héctor Sandoval, de la Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile, junto a Verónica Contreras de la Confederación Nacional Gremial de Transporte Escolar y Turismo de Chile.

También estuvieron presentes Juan Mendiburu, de la Federación Chilena del Pan; Jaime Guazzini, de la Federación de Empresas de Turismo de Chile; Juan Pablo Swett, de la Multigremial Nacional de Emprendedores; Álvaro Izquierdo, y José Pakomio, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC).●